



# ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

● UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»  
■ MEMORIA DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021



**► MEMORIA DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021**  
**● UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**

OBJETIVO GENERAL	METAS O ALCANCES
<p>► <b>Garantizar y promover el debido ejercicio del <u>Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP)</u> que tiene toda persona y tener un sistema de archivo que permita el resguardo, protección y fácil localización de la información con el propósito de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la municipalidad-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar a toda la población el derecho a la información Pública generada dentro de la municipalidad,</li> <li>• Propiciar la transparencia dentro de la Institución,</li> <li>• Promover el uso de las tecnologías de la información/comunicación y la implementación del gobierno electrónico.</li> </ul>

■ **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene la respectiva **“MEMORIA DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021”**, en la cual se describen las actividades ejecutadas en el período comprendido del **uno (01) al treintauno (31) de Agosto del presente año**. Dichas actividades han estado orientadas al cumplimiento de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>] y la normativa relacionada con el acceso a la información pública (reglamentos, directrices y de manera específica lo estipulado en los **«Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública»**, ver enlace ► <https://bit.ly/2SmghnY>).

■ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

A continuación, se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron en las **instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en coordinación con Gerencia General y colaboración de las Unidades Administrativas** de esta Alcaldía, según el detalle siguiente [ver **página 3** de este documento **«Cronograma de Actividades (UAIP): Agosto-2021»** ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3mPLtJa>] ▼↓:





## ■ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES [UAIP]: AGOSTO-2021

► **OFICIAL DE INFORMACIÓN (OI):** ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS



### ► MEMORIA DE LABORES 2021-UAIP ↓

## AGOSTO 2021

[Acrónimos: L=Lunes, M=Martes, X=Miércoles; J=Jueves y V=Viernes]

N°	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	AGOSTO 2021																
			L 09	M 10	X 11	J 12	V 13	L 16	M 17	X 18	J 19	V 20	L 23	M 24	X 25	J 26	V 27	L 30	M 31
01	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0097-UAIP-AMP-2021 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Gestión Humana.																	
02	Remisión de la «MEMORIA DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021» (ver enlace ▶ <a href="https://bit.ly/3yNy2Nn">https://bit.ly/3yNy2Nn</a> ) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco.	Concejo Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI).																	
03	Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco</a> ; correspondiente al mes de Agosto del año 2021.	Oficial de Información (OI)																	
04	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0098-UAIP-AMP-2021 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Gestión Humana.																	
05	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0099-UAIP-AMP-2021 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Gestión Humana.																	
06	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0099-UAIP-AMP-2021 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																	
07	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0100-UAIP-AMP-2021 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Gestión Humana.																	
08	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0098-UAIP-AMP-2021 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																	
09	Coordinación con la Jefatura de Catastro Municipal para dar trámite a la solicitud referente a datos personales a solicitud del titular y de acceso la información.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Catastro Municipal																	
10	Remisión a Secretaría Municipal de la documentación solicitada, relacionada con los «Manuales y Reglamentos de la Alcaldía de Panchimalco» (dichos documentos los puede descargar a través del siguiente enlace ▶ <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/manuales-basicos-de-organizacion">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/manuales-basicos-de-organizacion</a> ).	Oficial de Información (OI) y Secretaria Municipal																	
11	Remisión a Gerencia General de los documentos normativos, relacionados con el «Manual y Reglamento Interno de la UAIP de la Alcaldía de Panchimalco» (dichos archivos los puede descargar respectivamente a través de los siguientes enlaces ▶ <a href="https://bit.ly/3snZmPP">https://bit.ly/3snZmPP</a> y <a href="https://bit.ly/370Iy3">https://bit.ly/370Iy3</a> ).	Oficial de Información (OI) y Gerente General																	
12	Localización y remisión de Información Oficiosa [establecida en el artículo 10 (numeral 13) de la LAIP] a las personas solicitantes (dichos archivos los puede descargar a través del siguiente enlace ▶ <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/estados-financieros">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/estados-financieros</a> ).	Personas Requirentes/Oficial de Información (OI)																	
13	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0097-UAIP-AMP-2021 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																	
14	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0100-UAIP-AMP-2021 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																	
15	Participación en el «Curso de Rendición de Cuentas», dirigido a personal del sector público de nivel estratégico (directores, jefes, gerentes), y de nivel técnico involucrado en procesos institucionales de rendición de cuentas; así como sociedad civil interesada en ampliar sus conocimientos; impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a través del sitio web <a href="https://aulavirtual.iaip.gob.sv">https://aulavirtual.iaip.gob.sv</a> ◀.	Personal Técnico del IAIP y Oficial de Información (OI)																	
16	Requerimiento a la "Unidad de Comunicaciones" de esta alcaldía que provea los enlaces de las Redes Sociales (twitter y Facebook); para agregarlos en los «campos digitales» del portal Web <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco</a> ◀.	Jefa de Comunicaciones y Oficial de Información (OI)																	





## ■ **LIMITANTES**

El cumplimiento al 100% de los objetivos, metas, la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «*Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana*»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA)** de la **UAIP** correspondiente al **año 2021** [ver enlace ► <https://bit.ly/3vMsHUL>], lo señalado en el **Artículo 50 de la LAIP** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>], así como en los «*Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública*» (ver enlace ► <https://bit.ly/2SmghnY>), radica en intervenir a mediano ó corto plazo -cuando exista factibilidad económica-, con las siguientes actividades ▼ ↓:

1. Adecuar las conexiones de internet (alámbrico e inalámbrico) para alimentar las computadoras utilizadas en la UAIP.
2. Contar con un "toma corriente" para proveer la energía eléctrica y conexión de internet fijo hacia la computadora de escritorio e impresora.
3. Adecuar las conexiones eléctricas para colocar un "interruptor" que sea independiente de la Unidad Jurídica y así realizar la correspondiente distribución de la iluminación en la UAIP.
4. Adecuar la conexión de telefonía fija y reasignar una nueva línea fija para la UAIP ya que la que tenía con anterioridad le fue asignada a otra unidad de esta alcaldía.
5. Revisar/Limpiar periódicamente el software de las computadoras e impresora utilizadas en la UAIP (realizar el correspondiente mantenimiento preventivo del equipo informático).
6. Instalar nuevas luminarias en las instalaciones físicas de la UAIP ya que las existentes están defectuosas.
7. Apoyar para el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación informática para el registro y seguimiento de solicitudes de información pública.
8. Proveer de una licencia para proteger de "virus informáticos" la documentación almacenada y resguardada en el equipo informático de la UAIP.
9. Apoyar para el diseño, señalización e identificación de la UAIP a través de rótulos pequeños y banner que especifiquen "el camino" que la población en general debe seguir para presentar las solicitudes de información pública.
10. Incorporar a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el «Plan corporativo de Línea Móvil Institucional», ya que este servicio es de suma importancia para establecer y coordinar actividades con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Oficiales de Información de ciento ochentaicinco (185) alcaldías del país, que van encaminadas a fortalecer la promoción de la cultura de transparencia y estimular -a través de redes sociales y la consulta directa- el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública (DAIP) que tiene la población.





11. Habilitar la información Oficiosa en formato digital, desde el Centro de Cómputo de la Biblioteca Municipal, para que la población pueda acceder a ella a través del portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>.
12. Apoyar con los recursos respectivos para cumplir al 100% los objetivos, metas y la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana»), establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) de la UAIP, correspondiente al año 2021.

## ■ CONCLUSIONES

1. La Transparencia significa que la información que existe y fluye en el gobierno local está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial y reservada.
2. Uno de los pilares fundamentales de la transparencia es el Acceso a la información pública, que es la obligación que tienen las y los servidores públicos para dar a conocer de manera clara ya sea por la vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo, de forma oportuna y veraz.
3. La LAIP, establece el derecho de acceso a la información pública (**DAIP**) y lo convierte en el objeto de su existencia, tal como lo señala textualmente en el artículo 2: *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.

## ■ AUTENTICACIÓN

No habiendo más que hacer constar, doy por concluida esta **"MEMORIA DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAIUNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO 2021"**; que ratifico, firmo y sello en la **Alcaldía de Panchimalco**, el **primer día** del mes de **Septiembre** del año **dos mil veintiuno-**.

Cordialmente,

**Roberto Antonio Vásquez Ramos**

**Oficial de Información**

**01/Septiembre/2021**





# ▼ ANEXOS ▼

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8325 UAIP

---

**MEMORANDUM**

**Ref. N° 196-UAIP-2021**

PARA: -Lic. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde  
y Concejo Municipal de Panchimalco

-Licda. Sonia María Cruz Cortéz,  
Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos  
Oficial de Información

FECHA: 09/Agosto/2021

ASUNTO: ► **Remisión de la «MEMORIA DE LABORES de la "UAIP"-JULIO 2021»**

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene la respectiva:

1. **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAUNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2021".**

► Dicho documento lo puede descargar a través del siguiente enlace ▼↓:  
<https://bit.ly/3yNy2Nn>.

Cualquier interrogante, comentario ó sugerencia quedo a sus órdenes.  
Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.  
Cordialmente.

Se anexa: ■

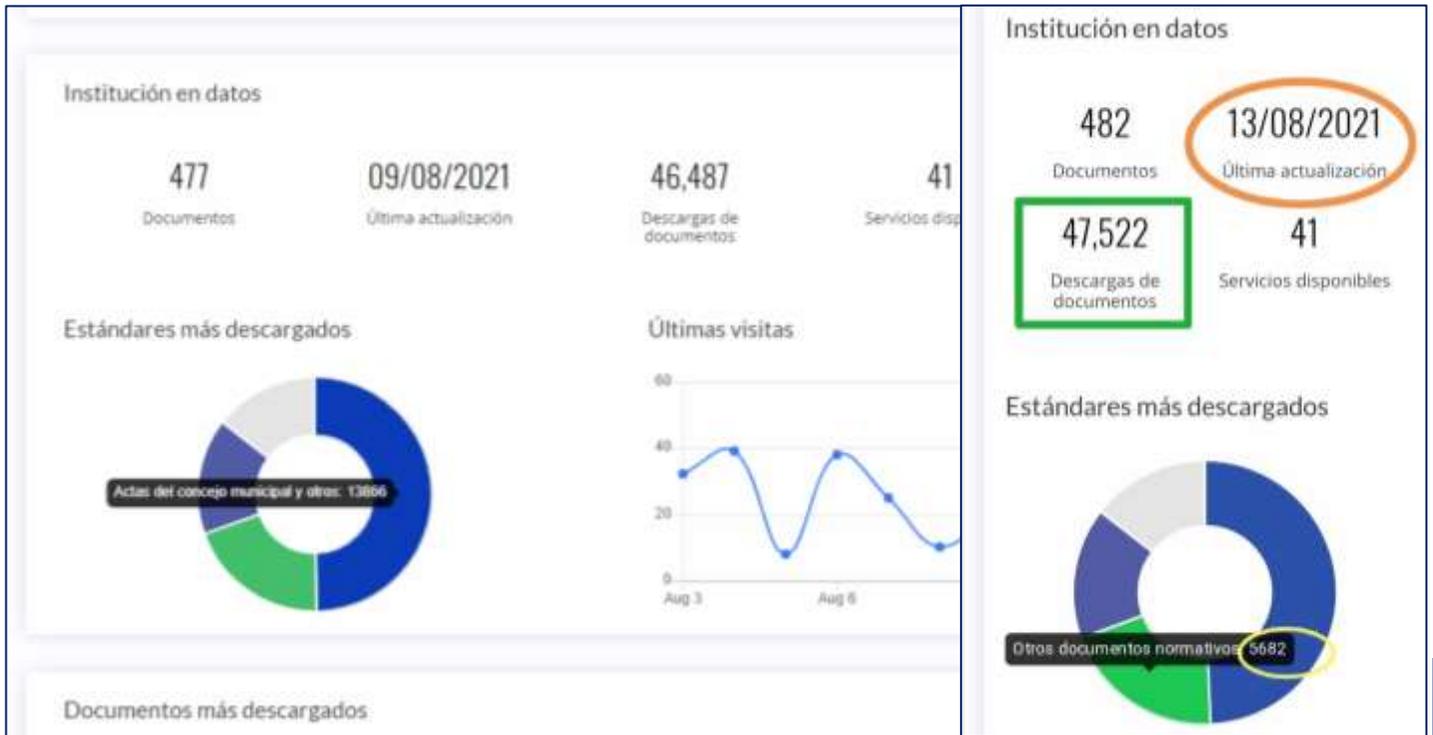
1. • **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAUNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2021"** [documento físico que consta de 14 páginas ó puede ver el siguiente enlace <https://bit.ly/3yNy2Nn>] ◀.

*Recibido  
9-08-21  
2:48pm*

U  
A  
I  
P

► Remisión de la «MEMORIA DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021» (ver enlace <https://bit.ly/3yNy2Nn>) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 09 de Agosto del año 2021.





► Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; correspondiente al mes de Agosto del año 2021; realizada los días 09, 10, 13; 16, 18, 19; 23, 24, 26 y 31 de Agosto del año 2021.





► **Entrega de la información solicitada** con número de referencia **0099-UAIP-AMP-2021** y notificación a la persona requirente; realizada el día **12 de Agosto del año 2021**.





► Entrega de la información solicitada con número de referencia **0098-UAIP-AMP-2021** y notificación a la persona requirente; realizada el día **13 de Agosto** del año **2021**.

UAIP

**ACTA DE ENTREGA**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía de Panchimalco, Yo , mayor de edad,  del domicilio de  Departamento de  portador a del Documento Único de Identidad número , fui notificada de la **RESOLUCIÓN** bajo la referencia **0098-UAIP-AMP-2021** a través del número telefónico señalado en la solicitud a las  horas con  minutos del día  de  del año **dos mil veintiuno**, en el que se me hace del conocimiento que ya se tenía disponible la información consistente en:

I. Copia simple de la «Constancia de Tiempo de Servicio y Salario», de la persona  empleada de la Alcaldía de Panchimalco.

En tal carácter, manifiesto que **recibo la información resuelta** en la solicitud de fecha  de  del año **dos mil veintiuno**, presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Alcaldía Municipal de Panchimalco; dicha información se me entregó en la forma requerida.

Panchimalco, a las  horas con  minutos del día  de  del año **dos mil veintiuno**.

**RECIBE:**

SOLICITANTE

13/AGOSTO/2021

\* Si no está satisfecho con la información recibida, usted puede interponer Recurso de Apelación, descargando el respectivo formulario en el siguiente enlace: <https://bit.ly/30R8f8a>; conforme a los artículos 134 y 135 de la LRA (ver enlace <https://bit.ly/2WVckrk>) y Arts. 82, 83, 84 y siguientes de la LAIP (ver enlace <https://bit.ly/2J8R032>). NOTIFIQUESE.





MEMORANDUM

Ref. N° 201-UAIP-2021

PARA: -Licda. Noemy Elizabeth Martínez Quintanilla,  
Secretaria Municipal

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos  
Oficial de Información

FECHA: 17/Agosto/2021

ASUNTO: ► REMISIÓN DE DOCUMENTOS



• Buen día. A través de la presente, le remito la información solicitada verbalmente este día 17 de Agosto del año 2021, a través de la cual se requiere lo siguiente:

1. «Manuales y Reglamentos de la Alcaldía de Panchimalco».

■ Por lo tanto, se hace entrega de dicha información (en formato digital) remitiendo los siguientes archivos según detalle:

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Tipo
«Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público (24_Junio_de_1998).pdf»	11/8/2021 06:25	418 KB	PDF Completo Doc.
«Manual de Marca Alcaldía de Panchimalco-Año 2021».pdf»	17/8/2021 06:22	12,214 KB	PDF Completo Doc.
«Manual de Organización y Funciones (2008).pdf»	17/8/2021 06:25	50,817 KB	PDF Completo Doc.
«Manual de Procedimientos para Control Interno: Secretaría Municipal de PANCHIMALCO Aprobado el 24-07-2019».pdf»	17/8/2021 06:22	1,562 KB	PDF Completo Doc.
«MANUAL DE PROCEDIMIENTOS para el AIP-Aic. de PANCHIMALCO (01-04-2021).pdf»	17/8/2021 06:22	602 KB	PDF Completo Doc.
«REGLAMENTO INTERNO de la UAIP-Aic. de PANCHIMALCO (01-04-2021).pdf»	17/8/2021 06:22	812 KB	PDF Completo Doc.
«MANUAL DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS MUNICIPALES (28-02-2018) ALCALDÍA DE PANCHIMALCO».pdf»	17/8/2021 06:24	1,119 KB	PDF Completo Doc.
«Manual de Contratación del personal-Alcaldía de PANCHIMALCO (2017).pdf»	17/8/2021 06:24	274 KB	PDF Completo Doc.
«REGLAMENTO INTERNO de Trabajo-Municipalidad de PANCHIMALCO (Enero2015).pdf»	17/8/2021 06:24	207 KB	PDF Completo Doc.
«Reglamento para el Manejo del Fondo Circulante y Caja Chica de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO AÑO 2016».pdf»	17/8/2021 06:25	104 KB	PDF Completo Doc.

Es importante señalar, que dichos documentos los puede descargar a través del siguiente enlace ► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/manuales-basicos-de-organizacion>.

En caso de cualquier observación o duda, estoy a la orden.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

Cordialmente.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.

1/1

► Remisión de la documentación solicitada por Secretaría Municipal, relacionada con los «Manuales y Reglamentos de la Alcaldía de Panchimalco» (dichos documentos los puede descargar a través del siguiente enlace ► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/manuales-basicos-de-organizacion>); realizada el día 17 de Agosto del año 2021.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.





- **Localización y remisión de Información Oficiosa** [establecida en el artículo **10 (numeral 13)** de la **LAIP**] a las personas solicitantes (dichos archivos los puede descargar a través del siguiente enlace ► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/estados-financieros>); realizada el día 20 de Agosto del año 2021.





► **Entrega de la información solicitada** con número de referencia **0097-UAIP-AMP-2021** y notificación a la persona requirente; realizada el día **23 de Agosto del año 2021**.





► **Entrega de la información solicitada** con número de referencia **0100-UAIP-AMP-2021** y notificación a la persona requirente; **realizada el día 24 de Agosto del año 2021.**

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO TEL: 2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8325 UAIP

**ACTA DE ENTREGA**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía de Panchimalco. Yo [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED], portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED]. Fui notificada de la RESOLUCIÓN bajo la referencia **0100-UAIP-AMP-2021** a través del número telefónico señalado en la solicitud a las **NUEVE** horas con **CINCUENTA** minutos del día **24** de **AGOSTO** del año **dos mil veintiuno**, en el que se me hace del conocimiento que ya se tenía disponible la información consistente en:

I. Copia simple de la «Constancia de Tiempo de Servicio» a partir del día 01 de Mayo del año 2012 hasta el 14 de Mayo del 2021, de la persona exemplada de la Alcaldía de Panchimalco\*.

En tal carácter, manifiesto que **recibí la información requerida** en la solicitud de fecha **22** de **AGOSTO** del año **dos mil veintiuno**, presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Alcaldía Municipal de Panchimalco; dicha información se me entregó en la forma requerida.

Panchimalco, a las **NUEVE** horas con **CINCUENTA** minutos del día **24** de **AGOSTO** del año **dos mil veintiuno**.

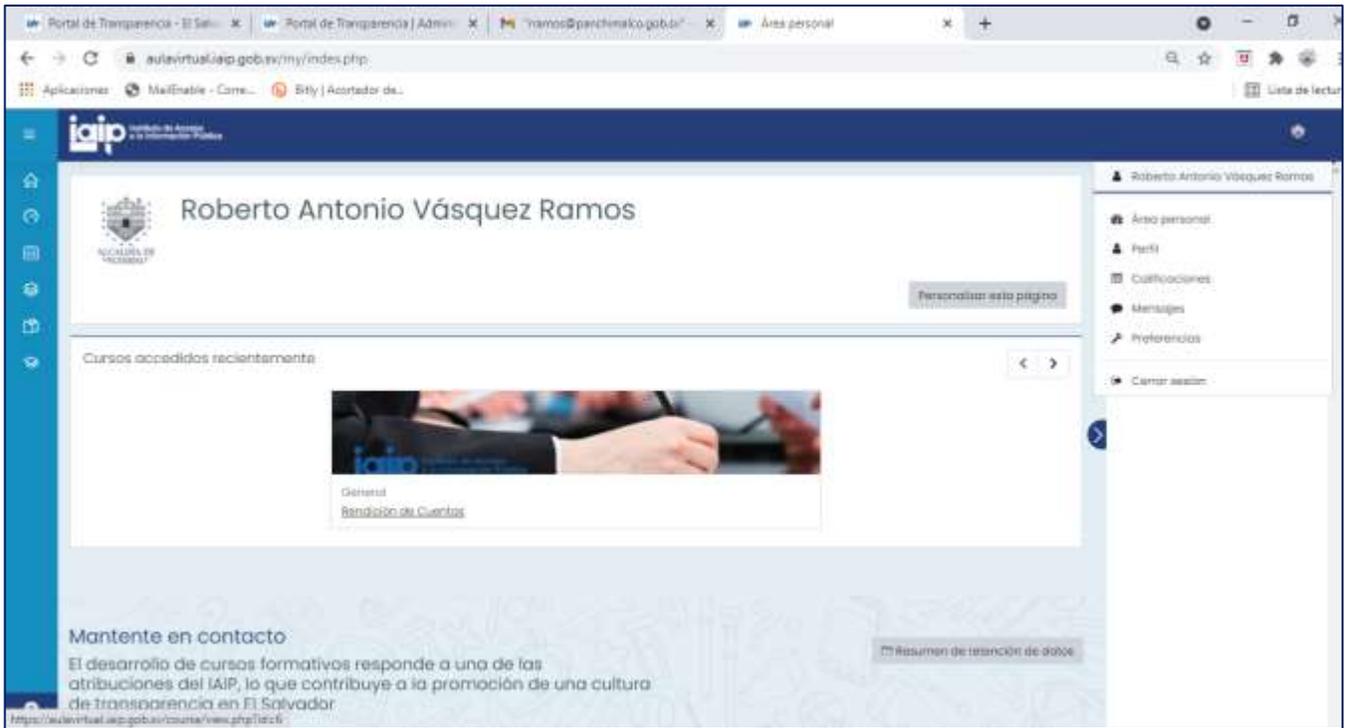
**RECIBE:**

[REDACTED]

**SOLICITANTE**  
**24/AGOSTO/2021**

\* Al no estar satisfecha con la información recibida, usted puede interponer Recurso de Apelación (desagregando el respectivo formulario en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3099f8w>) conforme a los artículos 104 y 105 de la LPA (ver enlace <https://bit.ly/2Ww0zrk>) y Arts. 82, 83, 94 y siguientes de la LAIP (ver enlace <https://bit.ly/3p80k02>). NOTIFIQUESE.





► Participación en el "«Curso de Rendición de Cuentas»", dirigido a personal del sector público de nivel estratégico (directores, jefes, gerentes), y de nivel técnico involucrado en procesos institucionales de rendición de cuentas; así como sociedad civil interesada en ampliar sus conocimientos"; impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a través del sitio web <https://aulavirtual.iaip.gob.sv>; realizada los días 26, 30 y 31 de Agosto del año 2021.





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

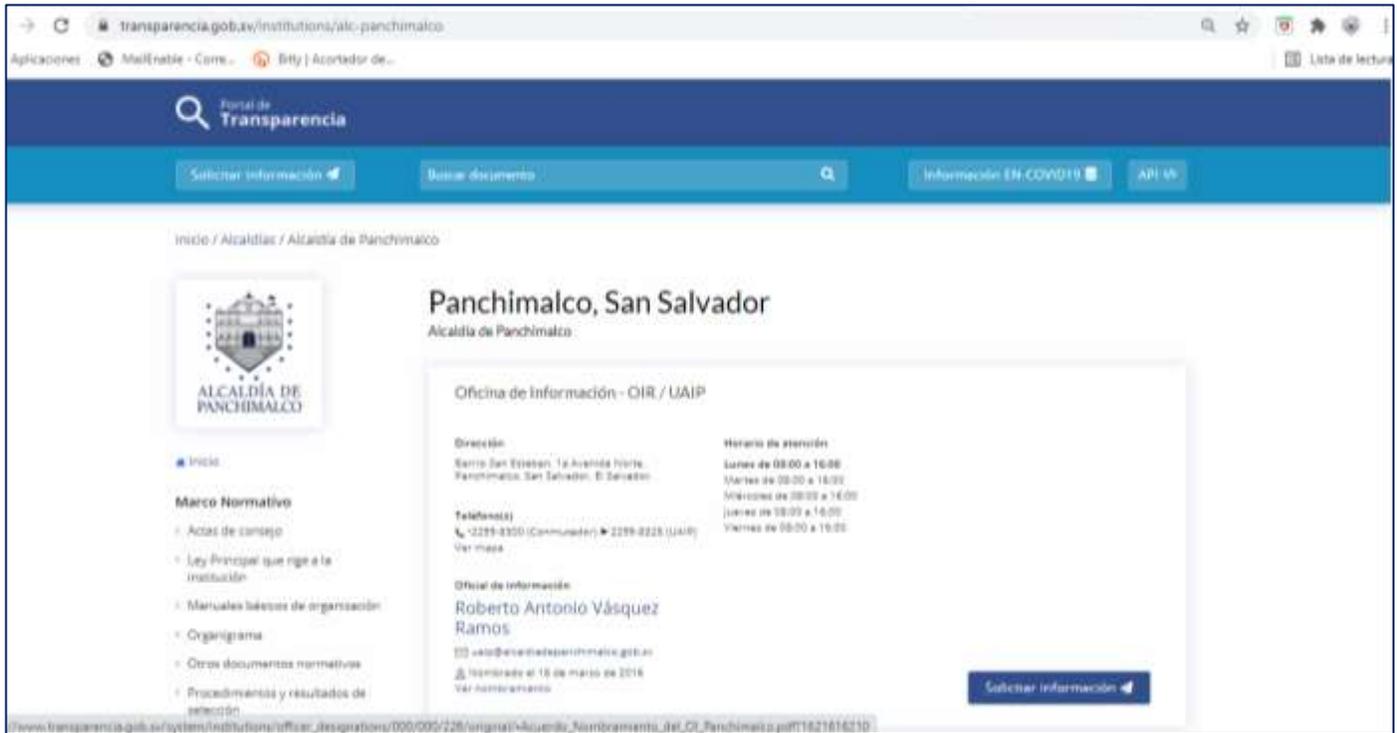


TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8325 UAIP

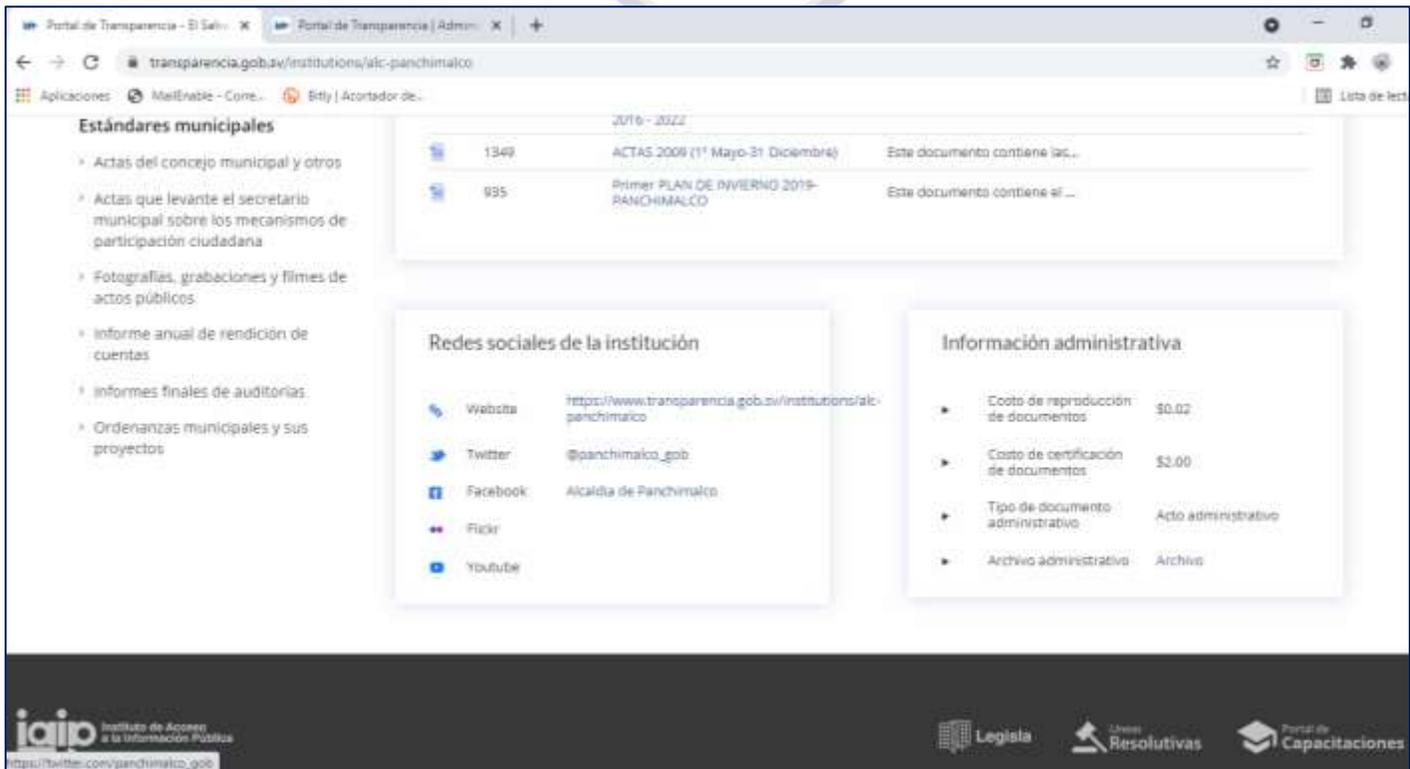


•UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► [uaippanchimalco@gmail.com](mailto:uaippanchimalco@gmail.com)



► Requerimiento a la “Unidad de Comunicaciones” de esta alcaldía que provea los enlaces de las Redes Sociales (**twitter y Facebook**); para agregarlos en los «campos digitales» del portal Web <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; realizada el día 31 de Agosto del año 2021.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.

UAIP